ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE CONSTRUAYALA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los 20 días del mes de marzo del año 2017, a las 9h00, se reúnen los socios, SANTIAGO PATRICIO AYALA FLORES, IVONNE ALEXANDRA AYALA FLORES, DIANA CAROLINA AYALA FLORES, y BLANCA ALEGRIA FLORES CISNEROS, que representan la totalidad del capital social, quienes resuelven por unanimidad y de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de la Compañía CONSTRUAYALA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA CIA. LTDA. , y tratar el siguiente orden del día:

1. **Conocer y Aprobar el Estado de Situación Financiera y Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico de 2016.**
2. **Conocer y Aprobar el Informe del Gerente General sobre las actividades de la Compañía por el ejercicio económico de 2016.**

Dirige la sesión la señora Ivonne Ayala Flores en calidad de Presidente de la misma, y actúa como Secretario, el señor Santiago Ayala Flores. El secretario de la Junta certifica que se encuentra presente el 100% del capital pagado, por lo que la sesión queda válidamente constituida y declara instalada la junta, poniendo en conocimiento el orden del día:

1. **Conocer y Aprobar el Estado de Situación Financiera y Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico de 2016.**
   Por secretaria se procede a la lectura del Estado de Situación Financiera y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del 2016, que reporta una pérdida mínima de -$36 USD debido a que no existe todavía actividad alguna en operaciones de ventas, el 2016 ha sido un año donde se han realizado gastos para constitución y obtención de los permisos correspondientes para lo cual los socios aportaron para cubrir los gastos realizados en el año.
   Luego de varias consultas, la Junta General aprueba con votos favorables, el Estado de Situación Financiera y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del 2016.

   Conforme a la Ley de Compañías, el Gerente General y el Presidente que a su vez son socios, se abstienen de votar.

2. **Conocer y Aprobar el Informe del Gerente General sobre las actividades de la Compañía por el ejercicio económico de 2016.**
   En consideración al segundo punto del orden del día, toma la palabra el señor Santiago Ayala Flores, Gerente General quien presenta el informe sobre las actividades de la empresa durante el ejercicio económico del año 2016. La Junta General, luego de realizar varias consultas y de breves deliberaciones, aprueba con los votos favorables de la Junta General, el informe presentado correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

Conforme a la Ley de Compañías, el Gerente General y el Presidente que a su vez son socios, se abstienen de votar.

Resuelto de esta forma los puntos para lo cual se constituyó la Junta General Universal Extraordinaria de Socios y no habiendo más que tratar, se dispone un momento de receso para la redacción del Acta respectiva, la misma que es leída por los asistentes quienes la aprueban por unanimidad y sin observación, para constancia de lo cual firman al pie de la presente acta.

Ivonne Ayala Flores
PRESIDENTE DE LA JUNTA
SOCIO

Santiago Ayala Flores
SECRETARIO DE LA JUNTA
SOCIO

Diana Ayala Flores
SOCIO

Blanca Flores Cisneros
SOCIO